

Nuevos lineamientos en el Consejo Nacional de la Economía Popular

- La tercera sesión permitió abordar la propuesta de las asociaciones público-populares.
- La discriminación en el aparato financiero con los pueblos indígenas se supera garantizando equidad, igualdad, justicia y protección a los derechos de las minorías étnicas, como corresponde a toda democracia.

Bogotá, 19 de julio de 2025. Por tercera vez sesionó el Consejo Nacional de Economía Popular (CNEP) el pasado 18 de julio en Bogotá, con la participación de todos los ministerios del orden nacional, Departamento de Prosperidad Social (DPS), la Unidad Solidaria, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidades territoriales y por supuesto, líderes y lideresas de la economía popular y de asociaciones que trabajan desde hace décadas por “la dignificación del trabajo popular en los territorios”, como lo reconoció el director de la Corporación Voces por el Trabajo, Giancarlo Delgado,

El Gobierno Nacional ha reconocido que la economía popular, integrada por diversos actores y variadas prácticas productivas, representa la subsistencia de amplios sectores sociales del país, fortalece la organización comunitaria y facilita un fluido intercambio comercial en los territorios. Esta economía, aunque se ha desarrollado en condiciones de exclusión y ausencia de garantías para el respeto de sus derechos, su labor ha sido determinante para el sistema económico colombiano.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia, potencia mundial de la vida’ establece como objetivo de gobierno el fortalecimiento de la economía popular para cerrar brechas históricas de exclusión, identificar la diversidad de actores del sector, promover sus formas organizativas y definir políticas públicas para su reconocimiento a fin de superar las condiciones estructurales de desigualdad y entender su problemática y vencer los obstáculos en el mercado laboral. “Según en DANE, en el trimestre enero-marzo de 2025, el 57.2% de la población ocupada en Colombia se encontraba en condiciones de informalidad, lo que indica que más de la mitad de quienes trabajan en el país y contribuyen al BIP, del mismo, lo hacen por fuera del marco de protección laboral formal”, se afirma en el documento de lineamientos para la formulación de la política pública de economía popular.

Durante la tercera sesión, Mauricio Rodríguez, director del DPS, sostuvo que “una política de largo plazo para la economía popular y solidaria” es indispensable. “El Plan Decenal, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, busca garantizar continuidad durante dos gobiernos y ya tiene ejes claros: acceso al crédito, innovación y formación técnica”. Rodríguez invitó a los ministerios y entidades del Estado a sumarse a la II Asamblea Nacional Solidaria, Popular y Comunitaria a realizarse entre el 17 y 20 de septiembre en Santander, y a las 60 asambleas preparatorias que se vienen desarrollando en todo el territorio nacional desde hace algunas semanas.

Para algunos trabajadores populares avanzar en un genuino fortalecimiento exige que las limitaciones para comprender las dinámicas de la economía popular sean superadas a fin de transformar la política

pública tradicional que se basa en un modelo de formalidad que impone condiciones que limitan su pleno acceso a derechos.

"Para ser competitivos y productivos, poder industrializar y crecer como empresas nacionales necesitamos una política pública que atienda las problemáticas actuales", afirmó el vocero de Fedepopulares. También señaló que un obstáculo grave que enfrenta el sector es la negativa para acceder al crédito por reportes en centrales de riesgo, lo que impide se reactive la economía solidaria, por lo cual se hacía imperativo modificar requisitos excluyentes que impiden que estos sectores puedan participar en convocatorias públicas.